

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 4 de Agosto de 1883.

Año XI. Núm. 3.148.

NUEVA-YORK 12 DE JULIO

El primer efecto de todo alivio ó curación después de grandes sufrimientos es una sensación de gratitud y de contento que nos hace olvidar momentáneamente los dolores sufridos, para acordarnos solo del bienestar actual. Eso es precisamente lo ocurrido ahora; el pueblo de este Estado y de gran parte del país, extenuado por la temperatura tórrida de la primera mitad de la semana, ha comenzado á respirar desde el domingo y ha reanudado tranquilamente sus quehaceres, sus excursiones y pasatiempos, dejando á las familias de las víctimas—numerosísimas, sobre todo entre la población infantil—el triste recuerdo y los dolorosos comentarios que han de sugerirles los sufrimientos de aquellos días.

Hombres, mujeres y niños han caído anonadados en las calles, muertos unos casi repentinamente y siendo conducidos otros á los hospitales, donde no son pocos los que hoy sufren todavía de los efectos del calor.

El favorable cambio de la temperatura, por su misma rapidez, vino á aumentar también el número de enfermos. Se comprende—y ello es buena prueba de las malas partidas que este clima puede jugar nos—sabiendo que el sábado más de un millón de personas se tostaban en esta ciudad con el termómetro 98°, y que en menos de 24 horas marcaba el mercurio 65°, un descenso de 33°.

El número de defunciones fué el sábado de 214, solo en Nueva-York, y de ellas los niños fallecidos formaban un total de 123. Haga nuestra suerte que se pase el verano sin la repetición de tan crueles experiencias.

En los círculos militares y entre buena parte del público es objeto de todas las conversaciones el escándalo que han producido con su conducta algunos jefes y oficiales de la escuadra americana y que acaba de hacerse público con la inserción en los periódicos del informe del contraalmirante Crosby, jefe de la división naval asiática.

El secretario de Marina había ordenado á Mr. Crosby comenzara una investigación de los cargos de embriaguez que se dirigían á algunos jefes y oficiales, investigación que hacían necesaria los rumores y comentarios que por todas partes se oían y las quejas de otros marinos que veían lastimado con aquellos rumores el honor del cuerpo naval.

Obedeció el contraalmirante, y su informe acaba de llegar á Washington: en él declara Mr. Crosby «confirmada la acusación de embriaguez contra el comandante Horace Mullen, los tenientes Hitchcock y Jouett, el contador Mr. George Cochran y el guardia marina Hotchkin». Del contraalmirante Clitz, de su pericia y energía se hacen grandes elogios en el informe, pero se termina por reconocer que «también se embriagaba con frecuencia». Después de este resultado, lo mejor es doblar la hoja y esperar la decisión del departamento en vista de semejantes noticias.

En el tercer trimestre del último año económico llegaron los ingresos del departamento de Correos á pesos 11.912.376 y los gastos á pesos 10.792.499, dejando un sobrante de pesos 1.119.877.

En los nueve meses que terminaron el 31 de marzo último, fueron los ingresos de pesos 33.946.356; gastos, 31.436.914 pesos; exceso de ingresos, 2.509.442 pesos.

La prensa americana excita á las autoridades para que tomen urgentes medidas contra la propagación posible del cólera, que azota algunos países del Asia y causa estragos en Egipto, y de la fiebre amarilla, que ha causado víctimas en las tripuaciones llegadas á algunos puertos del Sur.

En Nueva-York no se han escaseado las medidas preventivas contra el cólera. Los pilotos del puerto han recidido orden terminante de conducir á la cuarentena exterior á cuantos buques lleguen de Alejandría y de los puertos situados en las costas orientales del Mediterráneo, y la Junta de Sanidad anuncia que adoptará igual resolución con los que procedan de Europa, tan luego como se presente en ella la terrible epidemia. Los médicos de la cuarentena tienen asimismo instrucciones estrictas respecto á los pasajeros y equipajes que vengan de puertos infestados ó sospechosos. Esperemos que estos esfuerzos del departamento de Sanidad serán recompensados y nos evitarán males sin cuento.

En materia de precauciones sanitarias hemos de aplaudir también la que ayer se inauguró en esta ciudad. Un cuerpo extraordinario de cuarenta y dos médicos ha sido destinado á visitar y mejorar la condición de los barrios pobres y á proveer á los vecinos, por cuenta del municipio, de cuantos desinfectantes y auxilios puedan contribuir al mejoramiento de su estado sanitario. Ayer comenzaron los médicos nombrados á prestar ese requerido servicio, que durará hasta el nueve de Setiembre próximo.

El gobernador de Vermont se vistió obligado á llamar á las armas á cuatro compañías de milicia para sofocar el motin de 300 huelguistas de Ely, que armados, ébrios y en posesión de 150 barriles de pólvora, amenazaban volar la población y habían cometido ya numerosos atropellos.

La presencia de los milicianos bastó para restablecer el orden y fueron presos los jefes del motin. Pero hay que convenir en que si fueron estos culpados, no queda exenta la compañía minera «Vermont Copper», para la cual trabajaban los huelguistas, que ha venido atrasándose en el pago de salarios desde abril, y que debe hoy á capataces y jornaleros cerca de pesos 20.000.

Otra compañía americana que ha faltado á sus compromisos es la «Providence Tool Company», de Rhode-Island, demandada nada menos que por S. M. Imperial El Guazi Abdul Hamid Khani Sani, sultán de Turquía. La compañía quebró sin entregar los armamentos que se comprometió á fabricar para el gobierno turco,

después de haber cumplido este su parte del contrato.

Ayer empezó á exponer sus argumentos ante el juez Blatchford, de Newport, uno de los abogados del gobierno turco, Mr. Cheveland. Llenaban la sala del tribunal gran número de letrados distinguidos, entre ellos el ex-secretario Everts.

Nueva derrota. Dice un despacho de Helena, Montana, que el destacamento de tropas americanas enviado del fuerte de Assiniboine contra los rebeldes indios, crees alcanzó á estos cerca de la frontera, recibió de manos de los salvajes un suceso con visos de derrota, y los soldados que pudieron escapar regresaron al fuerte, de donde habían salido refuerzos. Lo único que se sabe de cierto es que cuando los refuerzos lleguen á la frontera ya no estarán los indios cerca de ella, sino del otro lado de la misma.

Ya regresarán, diciéndose arrepentidos, cuando empiece el invierno que á listos y buenos vividores no les ganan los americanos.

«Nos place t' mar nota de la rapidez con que las autoridades americanas vienen satisfaciendo las demandas de extradición recibidas recientemente de algunos gobiernos extranjeros. Esta semana le ha tocado hacer el forzado viaje de regreso al italiano Pietro Edoardo Martiningo, excajero del «Banco Sup. Alpino» de Milan, quien se vino á visitar los Estados Unidos trayéndose duros 160.000, pertenecientes á aquel establecimiento. El sábado salió el cajero para Europa en el vapor «Rheinland», vigilado de cerca por un agente de policía italiano que le acompañará hasta Turin.

Por no ser menos que los belicicos virginianos, también en Nueva-York hemos tenido un duelo con sus puntas y ribetes de parodia. A consecuencia de una disputa de sobremesa acerca de la administración de justicia texana, un periodista de aquel Estado, Mr. Knox, y el escultor neoyorkin Mr. Sheahan, cruzaron cuatro tiros inofensivos en presencia de padrinos y en las inmediaciones de Hoboken.

La levita del periodista recibió un balazo, y en vista de tal desmán se dieron por satisfechos el dueño de la prenda y el destructivo escultor. Mas vale así:

Terminada con el mayor éxito la construcción de una portentosa obra moderna del puente que une á Nueva-York y á Brooklyn, el ingeniero jefe de los trabajos, Mr. Roebling, ha presentado su dimisión que le ha sido aceptada con las más altas muestras de distinción por parte de la Junta directiva.

Nunca serán excesivos estos testimonios tratándose de aquel sabio ingeniero. No solo se ha granjeado Mr. Roebling, hoy inválido, el aprecio y admiración de sus conciudadanos, sino que con el puente se ha elevado un monumento digno de su genio y de su constancia; monumento cuya historia pasará á las generaciones venideras, unida á la triste historia de su padre y á la de los sufrimientos del digno

hijo que continuó y terminó la obra de aquel.

Estadísticas recientes demuestran que hay en el mundo 3.985 fabricas de papel que producen al año 950.000 toneladas de papel de trajo, paja y alfalfa. La mitad de este papel se imprime, y de esta mitad unas 476.000 toneladas se usan en las publicaciones periódicas. Los gobiernos gastan anualmente por asuntos oficiales 100 mil toneladas; las escuelas 90.000; el comercio, 120.000 la industria 90.000 y la correspondencia particular otras 90.000 toneladas. En la fabricación de papel se emplean 192.000 personas.—N.

Rabat 16 Julio 1883.

Sr. Director de «El Dia»

Por fin me encuentro en la costa, después de ocho días de viaje á través de áridas estepas, con agua turbia y pobre vegetación, amén de un calor horrible, pues he llegado á tener 50° en el interior de mi tienda. En algunos aduare de la kábila de Beni-Hassen he tenido que sostener verdaderas luchas, no ya para obtener hospitalidad, sino para adquirir con dinero lo necesario á la subsistencia de mi expedición. Aquellos salvajes parece como que se proponen sitiar por hambre á los viajeros. Y cuenta que llevaba un soldado de la caballería imperial; pero este soldado, como todos los de S. M. scherifiana, era un ente inútil en mis tratos con las kabilas. Imposible concebir hombre mas cobarde que el soldado del gobierno marroquí. Cada día me convenzo mas de que toda la fuerza del sultán reside en las kabilas que le son fieles, y aun en las que le son infieles. En el aduar Leito, residencia de un alcaide famoso por sus ginetes, cuya única profesion es el robo y el merodeo, desapareció durante la noche una de mis cajas de provisiones; el galifa se había negado á darnos hospitalidad y guardias, y por la mañana, cuando le busqué para hacerle la reclamación, había escapado.

Y ahora, ¿á quién reclamar? Las autoridades de Beni-Hassen, kábila en que todos los hombres son ladrones, dependen exclusivamente del sultán, con el cual se encuentra hoy el alcaide de Leito. De antemano sé que mis gestiones serán inútiles. ¿Y cómo no lo han de ser si los alcaides mismos, esos alcaides de Beni-Hassen que S. M. se digna tener á su lado, suelen también dedicarse al robo, puestos al frente de una cuadrilla?

Aprovecharé mi breve estancia en Rabat para comprobar los datos comerciales que llevo recogidos en el interior. Solo en la costa se pueden adquirir datos fijos y exactos, porque solo allí existen entabladas relaciones directas con Europa. Tenemos aquí vasto campo para desplegar actividad comercial; pero, como creo haber dicho en una de mis anteriores cartas, el comercio español es el que menos importancia reviste en Marruecos. Me propongo hacer que esto se remedie un tanto, y á tal fin van encaminados todos mis esfuerzos.

A las inscripciones latinas de que en mi anterior carta hice mención, debo unir dos

extensas inscripciones árabes de las ruinas de Schella, á cuatro kilómetros de Rabat. Creo que pueden ser de gran interés para los arabistas.—Saturnino Jimenez.

Una carta de Melilla dá las siguientes curiosas noticias:

«La poblacion ofrecia antes pobre aspecto y estaba reducida al primer recinto amurallado. Pero comprendido por el señor gobernador el brigadier don Manuel Macías el desarrollo que esto podia tomar, y lo poco que á la mejora de la poblacion podia dedicarse de lo consignado por Guerra para atenciones generales, solicitó y obtuvo del Capitan general del distrito la cobranza de pequeñísimas cantidades sobre algunos artículos que por Melilla pasaran, exceptuando los artículos de comer, las lanas, materiales de construccion y otros varios de pequeño comercio de los moros; arbitrios que no pasan, por ejemplo, en los tejidos de algodón, vinos y licores, tabaco y harinas, aguardientes y azúcar, de 0,05—0,02 y 0,20, segun sean comunes ó generosos, y 0,20—0,10 y 0,25—0,08 y 0,05 de peseta respectivamente por unidad, que es la decimal.

Pues bien: se constituyó uno á la manera de municipio que se llama «Junta de arbitrios», compuesta del Gobernador de la plaza, presidente, y de vocales las demás autoridades militares, jefes de los distintos cuerpos que la guarnecen; y con el escaso rendimiento que pueden dar el arbitrio, y ayudados con celo por el cuerpo de ingenieros, que en esta plaza hace á todo, se han empedrado y encintado admirablemente todas las calles, que ofrecen limpio y agradable aspecto á pesar de sus malas condiciones, se han construido 876 metros de una hermosa alcantarilla, se ha construido un espacioso atrio á la iglesia, se ha ensanchado el cementerio, se han levantado varios picos á una torre para colocar en ella un buen reloj que está funcionando, se ha construido un cobertizo formal para mercancías y un gran depósito de fábrica para el petróleo, para guardar el de consumo de la poblacion; se han blanqueado algunos muros y mejorado de aspecto la poblacion, creándose unas plazas de serenos, gratificando á una seccion de soldados que, con un distintivo especial, hacen el servicio de policia y seguridad, como así mismo á la partida de penados que vigila el campo.

Y despues de todos estos gastos, se ha cerrado el año económico con «doce mil pesetas», ¡de sobrante! ó «superabit», como ahora decimos. Pues, ¿qué dirá V. que van á hacer ostos militares con ese dinero? Creará V. acaso que se vá á disponer un campo de tiro para perfeccionar al hombre en matar á sus hermanos? Nada de eso. Además de las que ya existen, se vá á establecer con ese dinero... ¡una nueva escuela! y por lo tanto, á consignar dotacion para sus maestros. ¡En el Riff estableciendo escuelas los militares, convertidos en ediles!»

Lien puede y debe considerarse ayuntamiento modelo el municipio militar de Melilla. No puede hacerse mas en beneficio de un pueblo ni administrarse mejor los intereses comunales.

Gacetilla.

CONSUMOS

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea sobre lo que lleva-

mos dicho en números anteriores, insertamos á continuacion los artículos de la Instruccion de consumos referentes á los habitantes del extraradio y atribuciones de los Alcaldes cuando este impuesto está arrendado.

Artículo 27. Las especies que se almacenen en el extraradio no están sujetas á las formalidades del depósito; pero para disfrutar de esta franquicia es necesario que los establecimientos situados en dicha zona se hallen encabezados por los derechos respectivos á las especies que se consideren de consumo en cada establecimiento.

Art. 29. Por ningun motivo se consentirá que los ayuntamientos aumenten los derechos ni establezcan reglas distintas que las de instruccion; pero les será permitido disminuir el gravámen y prescindir de algunas reglas fiscales en beneficio de la produccion, el comercio y la industria.

Art. 142. Es indispensable licencia administrativa escrita para vender líquidos en cualquier sitio comprendido en el radio ó en el extraradio.

Art. 153. Incurrirán en la multa de 50 á 250 pesetas las fábricas y demás establecimientos públicos de venta situados en el extraradio que, no hallándose encabezados con la Administracion por los consumos que realicen en sus establecimientos y las ventas para el de dicha localidad no justifiquen tener pagados los derechos correspondientes.

Art. 154. Incurren en una multa de 25 á 125 pesetas los habitantes domiciliados en los extraradios que, no hallándose encabezados con la Administracion, no justifiquen tener pagados los derechos y recargos de las especies que consuman.

Art. 155. Incurren en una multa de 25 á 125 pesetas los que resistan los reconocimientos y aforos estando sujetos á ellos.

Art. 156. Incurren en una multa de 12 á 50 pesetas los alcaldes y autoridades locales que no presten el auxilio reclamado por la Administracion ó por quien la represente para verificar reconocimientos y aforos en donde deban hacerse, ó que le presten con dañosa demora.

Art. 209. Los cosecheros, fabricantes, especuladores, casas de labor, paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos, así como los habitantes domiciliados en los extraradios de las poblaciones, están obligados á encabezarse con la Administracion por los derechos que devenguen las especies que respectivamente consuman, y concertarse por los de las que vendan para el de la misma localidad. Para graduar el importe del consumo que debe atribucion á los habitantes del extraradio, se tomará el tipo de especies que resulte al pueblo, aplicando á este los derechos que la tarifa señale segun su base de poblacion, salvo los correspondientes á las capitales y tres puertos que la ley menciona especialmente, á los cuales se aplicarán los derechos que señala la base 1.ª de la poblacion de las tarifas.

Una vez deducido en esta forma el cupo de especies y su importe exigible á los habitantes del extraradio, se fijarán los que correspondan á cada habitante con arreglo á sus circunstancias, teniendo siempre en cuenta que el tipo de consumo de cada uno no podrá exceder del décuplo, ni ser menor de la décima parte, debiendo establecerse tantas categorías cuantas sean necesarias para que la suma de los consumos parciales atribuidos á cada habitante no exceda de la cifra total que corresponda á todos los domiciliados en el extraradio. En cuanto á los derechos que devenguen los establecimientos públicos del extraradio para las ventas que realicen para el consumo del mismo, será objeto de convenios especiales; bien entendido que los es-

tablecimientos que no realicen estos convenios, no podrán quedar exentos de la intervencion administrativa.

Los encabezamientos particulares deben someterse á la aprobacion de los delegados de Hacienda en la provincia, sin cuyo requisito no podrá exigirse su importe.

El precio que en ellos se estipule será satisfecho por mensualidades ó trimestres, procediendo la Administracion por apremio en caso de demora.

Art. 226. Las cuestiones reglamentarias entre arrendatario y contribuyente serán dirimidas por el Alcalde del pueblo. Si los interesados se conformasen, no procederá ulterior trámite. En caso de divergencia, se someterá la cuestion, con el informe de la autoridad municipal expresada, al Delegado de Hacienda, siempre que los interesados considerasen conveniente á su derecho reclamar, cuya autoridad fallará en primera instancia.

Contra su resolucion podrán alzarse los interesados ante el Ministerio de Hacienda dentro del término reglamentario.

REPARTO

Sabemos positivamente que por algunos contribuyentes de esta ciudad, se trata de presentar al Ayuntamiento la esposicion que sin comentario de ninguna clase insertamos á continuacion, cuya minuta ha llegado á nuestras manos por persona autorizada.

Para que los hechos queden en su verdadero lugar, debemos hacer constar aquí, que al empezar la Junta repartidora sus trabajos, acudió al Ayuntamiento manifestándole su parecer de que debian comprenderse en el reparto á los individuos del extraradio, á lo cual contestó negativamente aquella Corporacion.

Ilustre Ayuntamiento

Los que suscriben vecinos de esta ciudad como acreditan sus cédulas personales que exhiben haciendo uso del derecho que les asiste por el art. 246 de la Instruccion vigente de consumos á V. S. atentamente esponen:

Que se han enterado con detenimiento del reparto general para cubrir el déficit de consumos del año económico de 1882 á 1883 espuesto en la Secretaría del Ayuntamiento á efectos de reclamacion, y no pueden menos de hacer notar á V. S. una infraccion de ley cometida en la confeccion de dicho reparto por la Junta repartidora como esperan demostrar los esponentes en una breve y sencilla relacion de lo que sobre el caso previene la Instruccion del impuesto.

El espíritu y letra del art. 240 dice textualmente: No serán comprendidos en los repartos los pobres de solemnidad, los hacendados forasteros que no tengan casa abierta mantenida á su costa, los concurrentes á Establecimientos de baños y los cuerpos del Ejército y Armada, Marina, Guardia civil, etc. etc., de consiguiente, se desprende de su contesto sin dejar duda de ninguna clase que deben ser comprendidos todos los demás habitantes del distrito Municipal que tengan residencia fija en el mismo que no se hallen comprendidos en ninguna de las excepciones que se espresan.

Los que suscriben ignoran por completo las razones que habrá tenido en cuenta la Junta repartidora para eliminar del reparto de referencia setecientas veinte y nueve familias que moran en el extraradio de este distrito Municipal, representando nada menos que un total de 3.063 habitantes, pero lo cierto, lo positivo es, que estos no figuran en él y que de haberse incluido

como por la ley debía incluirse, de seguro que las cuotas señaladas á los habitantes del casco de la poblacion y su radio, serían mucho mas reducidas.

Todos los habitantes del distrito sin excepcion, deben contribuir á sostener las cargas del municipio segun sea su posicion ó clase y esto es lo justo y equitativo puesto que de no ser así, se faltaria abiertamente á los buenos principios de equidad tributaria en perjuicio de las demás clases contribuyentes y esto no ha de consentirlo la corporacion municipal, sopena de incurrir con la misma responsabilidad en que ha incurrido la Junta repartidora. En méritos pues de lo espuesto

Suplican los esponentes á V. S. se sirva hacerse cargo de las razones que se alegan y de considerarlas atendibles y justas, declare la nulidad del reparto. Gracia y favor que espera y piden en Mahon, etc.

Mañana por la noche el casino «El Consey», además de los juegos pirotécnicos que verificará segun costumbre y de otros que llamarán justamente la atencion de los concurrentes al paseo de la Esplanada, soltará un globo aereostático, cuya altura es de unos seis metros.

La música tocará bonitas piezas, segun noticias, por lo que creemos que se pasará muy alegremente la noche de mañana.

La Alcaldía de esta ciudad ha impuesto una multa al dueño del perro que mordió á un hombre en la calle de San Roque, segun dijimos ayer, obligándole además á matar al espresado animal y á pagar los gastos que ocasione al vecino la curacion de la herida.

Muy bien hecho está lo hecho; pero sería mucho más de aplaudir que se dictasen medidas preventivas para seguridad del vecindario contra las agresiones de la raza perruna.

En la mañana de hoy ha sido administrado el Sacramento de la Extremauncion á doña Paulina Seguí y Michel, esposa de don Lorenzo Seguí y Poly, quien se vió acometida de aguda enfermedad al hallarse en el predio Alfunduco, del término de Villa-Carlos.

A la hora en que escribimos estas líneas se desesperaba de poder salvarla. Deseamos que no resulten ciertos tan fatales pronósticos.

A pesar de los bandos dictados sobre baños por la Alcaldía de esta ciudad, vemos todos los dias que se infringen aquellas disposiciones, bañándose varios muchachos en horas y sitios prohibidos y sin que vayan acompañados de personas de mayor edad como está prevenido.

A los guardias municipales toca velar este servicio, y puesto que no se cumple, ofendiéndose el decoro público, llamamos su atencion para que denuncien las infracciones que se cometan sobre el particular á fin de que puedan ser debidamente corregidas.

Segun dijimos ayer, tuvo lugar anoche la reunion de la comision municipal de Hacienda y Contabilidad para dar dictámen sobre el sentido de la Real orden dictada sobre consumos á instancia del Ayuntamiento.

Como no pudieron ponerse de acuerdo los señores que componen la espresada Comision, el Vocal D. Nicolás Tuduri anunció que presentaría voto particular, formulando el suyo los demás individuos.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra sobre el particular.

* *

Para cumplir una comision relacionada con la facultad que ejerce, saldrá mañana para Barcelona, á bordo del vapor Puerto-Mahon, nuestro apreciable amigo el médico don Eduardo Colorado y Aparicio.

* *

Llevando su generosidad hasta el sacrificio, el Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha vuelto á contribuir á la suscripcion que se tiene abierta para la reparacion del templo de San José, con la cantidad de 250 pesetas; subiendo ya á 1250 los donativos que tiene hechos al propio objeto.

Digno ejemplo de generoso desprendimiento ofrece á los católicos mahoneses su celoso Prelado quien, en medio de las amarguras y tribulaciones de su enfermedad, no se olvida de cumplir lo que conceptúa uno de sus principales deberes: el de la caridad cristiana.

Mañana se cierra el despacho de billetes de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el lunes 6 del actual. Precio del billete 100 pesetas dividido en décimos de á diez pesetas uno.

* *

Sabemos han sido admitidos respectivamente en las Academias de Artillería é Infantería, nuestros jóvenes paisanos D. Juan Vanrell y Tuduri y D. Luis Trelles y Moncada, quienes en sus exámenes de ingreso han dado pruebas de notable aprovechamiento.

Vemos con satisfaccion que los hijos de esta ciudad van aficionándose á las carreras militares en las que sobresalen por su aplicacion y relevantes aptitudes.

De todas veras felicitamos á los nuevos alumnos.

En la tarde de hoy se han cantado solemnes completas en la iglesia de San Cayetano, Llumenes, con cuya funcion se ha dado principio á la serie de ellas que han de celebrarse para honrar al Patrono del espresado caserío.

Mañana tendrá lugar la misa mayor, y por la tarde baile y corridas.

Creemos será numerosa la concurrencia al espresado caserío.

Dice «El Semanario Católico» de hoy:

«Terminadas ya las bóvedas central y del presbiterio de la iglesia de San José, se procederá á la reconstruccion del coro, previo el derribo de la fachada, cuyo diseño será notablemente embellecido á medida de lo que los fondos permitan.

Adelante, adelante, pues, que la obra es de Dios, y como óptima nos la señala el Prelado con elocuentísimo ejemplo.

—Ayer tarde tuvimos el gusto de dar la bienvenida en el Lazareto de este puerto á

tres Religiosos, dos de ellos de la ínclita Compañía de Jesús y el tercero sacerdote de la Mision, procedentes de Manila, en donde han ejercido por espacio de algunos años el apostolado de la enseñanza y de la predicacion respectivamente.

Por su conducto hemos tenido satisfactorias noticias del Rdo. P. Juan Ricart, hoy superior de la Compañía en aquella apartada region, y de quienes conservan los mahoneses tan gratísimos recuerdos.»

De un periódico de Jaen tomamos la siguiente estupenda noticia:

«En breve contraerá matrimonio en esta poblacion un joven periodista con una linda polluela de sesenta y cuatro abriles cuyas rentas ascienden á unos catorce mil duros anuales»

Y añade el colega:

«La linda ex-jóven se ha prendado locamente del género que cultiva el «soit disant» escritor, y trata de apagar sus ardores arrancándole la pluma de la mano para posesionarle de un corazon amante y de una bolsa repleta.»

Si buena insula me dan, buenos azotes me cuesta, podrá decir si el hecho es cierto, el periodista andaluz.

Porque 14 000 duros de renta «arman» á cualquiera; pero sesenta y cuatro años para una mujer sola... es mucho tiempo.

El duque de Marlborough, cuya muerte anunció hace pocos dias el telégrafo, deja dos hijos que representan los polos de la política inglesa.

El menor es lord Randolph Churchill, que se distingue por su ardimiento ultra-conservador en la Cámara de los Comunes. El otro es el famoso marqués de Blandford, ultraradical, libre-pensador, casi ateo. Este último hereda el título y el puesto de su padre en la Cámara de los llores, así como la pensión de 20.000 duros de que han gozado todos los duques de Marlborough.

Noticias de Ciudadela.—Agosto 3.—Procedente de Felanitx ha entrado esta mañana en 6 horas de navegacion el vaporcito «Constante», conduciendo la boya de amarre, que en sustitucion de la existente ha de ser colocada á la entrada de este puerto. Dicho aparato es de sólida construccion, siendo su peso con la cadena que ha de sujetarla de unos 60 quintales

El puente de hierro que enlace los dos muelles y atraviesa el puerto frente el camino de la «Quintana» se halla ultimado.

Procedente de Barcelona ha llegado hoy el pailebot de esta matrícula denominado «Galatea», habiendo salido á la hora de cerrar este alcance el pailebot «Rápido» para Argel.

Hemos presenciado esta mañana una riña de perros en el muelle y sin saber como ni porqué sus dueños han venido á las manos prodigándose algunos puñetazos, que han terminado pronto por la intervencion de los espectadores.

Y á propósito de perros; la Secretaría del Ayuntamiento está formando un Registro de los existentes en todo este Distrito municipal para el cobro

de los arbitrios establecidos sobre dichos animales

En una revista científica leemos el siguiente preservativo:

«Y á propósito de esto, merece especialísima mencion la influencia y virtud preservativa que todos reconocen al cobre y á las distintas sales de este metal sobre la epidemia del cólera morbo asiático que al presente nos amenaza.

La estadística demuestra con datos, que por ser suyos son de un valor innegable, que la epidemia cólerica no ha causado nunca víctimas ni entre los mineros que se dedican á extraer los minerales de cobre, ni entre los obreros que luego trabajan el metal en las fabricas y talleres.

Y no se trata de datos aislados, sinó constantes y repetidos en todos los países y en todas las invasiones de la epidemia: así en nuestras minas de Riotinto, como en las grandes manufacturas inglesas y francesas, todos los que han estado bajo la influencia de este metal se han librado del cólera morbo.

Del caso se han dado muchas y muy varias explicaciones, siendo lo mas general que el cobre introducido lentamente en una ú otra forma en el organismo humano hasta saturarle, le intoxica ó al menos le altera hasta el punto de que los microbios que determinan la infeccion cólerica no pueden subsistir en él.

Por eso un médico que ha hecho grandes estudios sobre la epidemia, el doctor Bosch, recomienda el cobre como su principal remedio. Y no es la suya una recomendacion puramente teórica.

Parece que en la cuenca del Mekong, donde reina el cólera continuamente en el delta del Ganges, y actualmente en Egipto, los oficiales ingleses y franceses se preservan por el uso del cobre.

Una hoja de cobre sumamente delgada y del tamaño de un pliego de papel de cartas, aplicada sobre el vientre, según aseguran algunos doctores, un preservativo seguro. Una ligera traspiracion produce el acetato de cobre que penetra en el estómago por absorcion á través de los poros.»

Un catalan muy industrioso ha dirigido la siguiente alocucion, que es muy original, á las criadas de Barcelona:

«Amigas mias: Desde hoy contais en esta capital con un verdadero secretario, que únicamente se encargará de vuestros asuntos.

Yo me encargaré de escribir las cartas para vuestras familias, amigos y amantes, si los teneis.

Yo os buscaré colocaciones de todas clases cuando no las tengais.

Yo procuraré que vuestros pequeños ahorros os produzcan lo suficiente para que dispongais de algun capital cuando llegue el dia en que tomeis estado.

Yo me obligo á proporcionaros novios honrados y laboriosos, que hagan vuestra felicidad.

Yo os proporcionaré entrevistas, á honesta distancia, con vuestros novios.

Yo me comprometo á acompañaros, á todas indistintamente, á los bailes, teatros, paseos, etc., etc., y finalmente, á casarme con una de vosotras, ya que no puedo hacerlo con todas, que es el mayor sacrificio que puede hacer el hombre en este miserable destierro.

Atencion, amigas mias: Todos mis ofrecimientos son desinteresados; cada una pagará lo que tenga por conveniente por mis servicios; aunque no me pagueis na-

da quedará contento, por haberos sido útil.

La que venga una á la vez á mi barraca, volverá otra y siempre, porque encontrará lo que le conviene. Creedme, venid y probad.»

Interinamente y hasta que encuentre un punto más apropiado, me hallareis en la Plaza Real, en la barraca del rincón que está frente la calle del Vidrio, todos los dias de seis á diez mañana y de cinco á siete tarde.—Allí os espera vuestro amigo.—*Enriquet.*»

El señor *Enriquet*, como habrán observado nuestros lectores, promete muchas cosas á las sirvientas, pero se nos ocurre una pregunta: ¿Como se las arreglará dicho señor para acompañar á un mismo tiempo á sus amigas á los bailes, teatros, paseos, etc. etc? Reconocemos que esta sola ocupacion, á tener más de dos clientas, le ha de dar mucho que hacer y confesamos ingenuamente que es una carga que nosotros no podríamos soportar por lo pesada.

Además, eso de proporcionar entrevistas á las criadas con sus novios—aunque sean á honesta distancia—puede traerle sus quebraderos de cabeza.

Vaya nos parece mucho el trabajo con que quiere apañar el amigo de las criadas, si es que quiere satisfacer á todas.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc. etc.

Hace saber, á los Sres. Comerciantes y Marineros á quienes pueda interesar el conocimiento de las disposiciones adoptadas por el Sr. Ministro de Comercio de Francia para impedir la propagacion en dicha Nacion de la enfermedad del Cólera, podrán informarse de ellas en la Oficina de mi cargo en horas y dias hábiles.

Mahon 4 Agosto de 1883.—Juan Cardona y Netto.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 4.—11'48 m.

Ha sido suspendido el concejal señor Párraga de resultas de la causa que se le sigue por haber herido en la cabeza al Sr. Franco redactor de El Liberal.

La junta de Sanidad acordará hoy importantes medidas.

Mañana marchará á Biarritz el señor Martos y á Vigo D. Emilio Castelar.

En El Cairo hubo ayer 194 defunciones.

Se ha descubierto en Paris un complot legitimista al que el Gobierno no da importancia.

Nuevo terremoto en Ischia sin que ocurrieran nuevas desgracias.

Saigon Tuduc emperador de Anam falleció habiéndole sucedido Phuduc.

Madrid 4.—2'14 t.

La salud en Europa es excelente. En Egipto han fallecido hasta hoy 11600 personas del cólera. En El Cairo ha habido 4500 defunciones.

En Madrid se han establecido por barrios juntas sanitarias.

Calma política.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion comercial.

Madrid 3.	
4 p. perpétuo.	64'20
4 p. amortizable.	75'90
B. Hipotecarios de Cuba.	96'63

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 3 de Agosto 4 t.

Efectos Públicos.	
4 por ciento int.	63'900
4 p. amortizable	75'850
B. H. de Cuba	96'350

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	62'000
F.-Carril de Barcelona á Francia.	83'000
Fer. Car. del N. de España	108'750
F-C de Alicante.	94'750
Orenses	25'750

OBLIGACIONES

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	60'750
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	44'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

CULTOS.

Sto. Domingo de Guzman cf. y fundador.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

En S. Cayetano, Llumesanas, esta noche se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de su Titular y Patron y al fin los gozos, todo con acompañamiento de armonium. Mañana se dirá misa á las 5, y á las 7 y media será la mayor, y publicará las glorias del Santo el Lic. Sr. Coll Cura-Ecónomo de Sta. María. Por la tarde los ejercicios de la novena predicando el Rdo. Sr. Tutzó.

En la Parroquial iglesia de Sta. María, mañana las Hijas de María Inmaculada tienen la Visita á las seis y media y enseguida misa rezada y comunión. Por la tarde despues de vísperas tendrá lugar la procesion del Smo. Rosario y luego habrá sermón sobre la Virgen del Monte Toro á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

Parroquia de San Francisco de Asis, á la misa mayor habrá sermón de la Sagrada Familia que dirá el propio señor Cura-Ecónomo.

En la Concepcion, los devotos de San Luis Gonzaga tienen comunión á la mañanita, y á las 4 de la tarde su piadoso ejercicio con el Señor de manifiesto.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen lunes al anochecer se cantarán completas solemnes en honor de S. Alberto confesor. Martes tendrá lugar misa mayor y sermón en honor del mismo Santo, y á la noche se practicará como de costumbre el devoto Novenario.

Santo de mañana.

Ntra. Sra. de las Nieves.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 4.

Para Barcelona bergantin «Lloret» cap. D. José Cabruja con 11 trips, azúcar y efectos.

Para idem vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. Francisco Cardona con 23 trips, efectos y la correspondencia.

Para idem vapor-correo de Filipinas «Isla de Panay» cap. D. Juan Balleguí con 88 trips, y carga general.

Para Palma laúd «Jóven Miguelito» pat. Miguel Buenaventura con 5 trips lana y efectos.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto 1883. Ha de constar de 18.000 billetes, el precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5000	70.000
300 de 1000	300.000
575 de 800	460.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	12.000
2 id. 3.500 id para el premio segundo.	7.000

897 1.314.000

Mahon 27 Julio de 1883.— Administrador, Pascual Hernandez.

D. Guillermo Sintés y de la Torre Juez municipal Suplente de la Ciudad de Mahon encargado del Juzgado.

Hago saber: que el dia nueve de agosto próximo á las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente tres perros decomisados en méritos del juicio de faltas celebrado en este mismo Juzgado contra Nicolás Meliá y Villalonga por infraccion de la ley de caza: pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaída en dicho juicio. Dado en Mahon á treinta Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—Guillermo Sintés de la Torre.—Por su mandato.—Alejandro Gavaso, Secretario.

VIAGES QUINCENALES

del vapor-correo **Nuevo-Mahonés á Argel con escala en Palma.**

El miércoles 8 del corriente á las 6 de la tarde, emprenderá el vapor-correo

NUEVO-MAHONES

al mando del capitán D. Miguel Tudury, la primera expedicion entre esta, Palma y Argel. Saldrá de Palma para Argel el jueves á las 12 de la mañana; y de Argel para Palma el sábado 11 á la misma hora. Admitirá carga y pasajeros.

Estas expediciones se repetirán cada quince dias hasta que se avise la última con un viaje de anticipacion.—La Administracion.

COCINA ECONOMICA

Hay una para vender con barandilla de laton, depósito de agua y otros enseres. Se halla en muy buen estado.

Dirigirse calle de S. Fernando, 29.

INTERESANTE

Por tener que desocuparse el Almacén de Poniente núm. 6, sito bajo el Convento de las Monjas, se vende una partida de aceite de primera clase al infimo precio de 26 sueldos el cuartan.

Horas de despacho de 9 á 12.

CHOCOLATE--JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, núms. 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, núm. 10 BARCELONA.

Los pedidos á la Confitería la Palma.—Mahon.

LIBRERÍA

CENTRO DE SUSCRICIONES Y ENCUADERNACION

DE

ANTONIO SINTES

NUEVA 23

Se han recibido y se hallan á la venta en dicho establecimiento, los renombrados EPISODIOS NACIONALES de D. B. Perez Galdós, así como las demás obras publicadas por dicho autor.

23 NUEVA 23.

LA GRAN REVOLUCION.



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca, estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS invento del fabricante.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3 Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

DICCIONARIO

MENORQUIN-CASTELLANO

Por D. Jaime Ferrer y Parpal, médico.

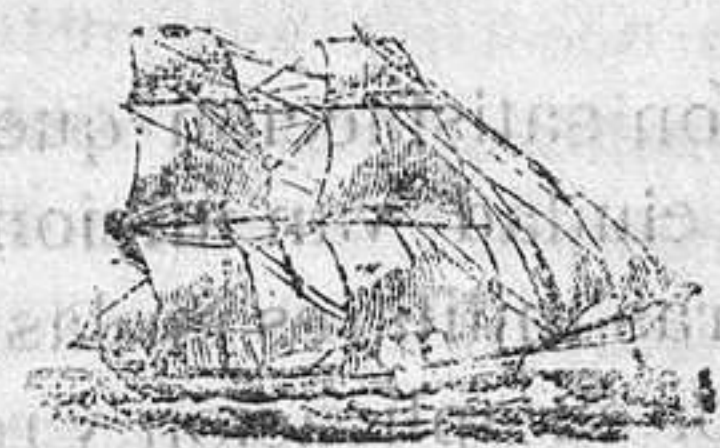
Se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion, 39; y en la Librería de Antonio Sintés, calle Nueva núm. 23.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865 Unica en su clase domiciliada en Cataluña

Representante on Menorca D. Pascual J. Hernandez.



PARA ARGEL

Saldrá á mediados de la semana próxima el pailebot MARIA su patron Juan Ramon admite carga y pasajeros y lo despacha D Jaime Marqués.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Dia	No abres de los cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terrenas.	Terrenas.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram	Punto de donde procede la res.
29	Jaime Sintés Gomila.	»	I	»	»	»	»	»	152	Alcaydus
	Pedro Palliser	»	»	»	I	»	»	»	123	Huerto T. Lá dico
30	Miguel Mercadal	»	»	I	»	»	»	»	91	Binidunayret
	José Sintés.	»	»	»	I	»	»	»	97	Binicudrell
	»	»	»	»	»	»	2	»	27	Binifeell vey
	»	»	I	»	»	»	»	»	229	Son Juan
	Jaime Sintés	»	»	»	»	I	»	»	23	Sta. Isabel
	»	»	»	»	»	I	»	»	00	Mongofre nou
	Miguel Sbert.	»	»	»	I	»	»	»	108	Xenxa Lorenzo
	Filomena Pons.	»	»	I	»	»	»	»	94	Binialás
	»	»	»	»	»	»	I	»	12	Llucalari vey
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	I	»	18	Biniumaya
	Poncio Jover	»	I	»	»	»	»	»	189	Est. Milá T.
	Fernando Ginard	»	»	»	»	»	2	»	36	Binifeell vey
31	Miguel Mercadal	»	I	»	»	»	»	»	177	Mongofre vey
	Poncio Jover	»	»	»	»	»	I	»	11	Covas novas
	Miguel Mercadal	»	»	I	»	»	»	»	72	Est. del Planás
	Miguel Sbert.	»	I	»	»	»	»	»	122	Murellet
	»	»	»	»	I	»	»	»	90	»
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	I	»	9	Biniumaya
	»	»	I	»	»	»	»	»	160	Binimerlá vey
	Juana Pons	»	»	»	I	»	»	»	100	San José
	»	»	»	»	»	»	I	»	12	Binibeca vey
	Filomena Pons	»	»	I	»	»	»	»	81	Sta. Teresa